



Por septiembre del año 2017 los trabajadores y trabajadoras dependientes del por entonces Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro, escribimos una carta al Sr. Gobernador con la intención de ingresar en su agenda la preocupación por la política pública que se venía llevando a cabo en torno a las infancias y adolescencias, las cuales decantaron en un proceso de vaciamiento de los dispositivos de Promoción y Protección de Derechos, así como también la precarización laboral y condiciones de los trabajadores a los cuales se los definía como “becados”. Por aquel tiempo intentábamos ingresar el lugar de prioridad de los derechos humanos, como derechos inalienables e irrenunciables.

Desde cada dispositivo fuimos realizando diagnósticos territoriales para pensar y pensarnos en la intervención cotidiana, y desde allí se elevaron pedidos a nuestras autoridades, se hicieron incansables notas donde detallamos los insumos y los requerimientos básicos pero eso no fue escuchado, no se registró como valor dentro de la política definida.

Fuimos construyendo a través de encuentros, reuniones, asambleas un modo de nombrarnos y presentarnos, así nos reunimos bajo el lema “Trabajadores por la Dignidad”, entendiendo que la dignidad porta todo aquello que los derechos definen, que es desde esa concepción desde donde un sujeto adviene como tal.

Avanzamos con nuestros pedidos a la Defensoría del Pueblo, a los bloques legislativos, a los concejales municipales, al CONIAR, como un modo de instituir nuestro pedido. Marchamos por las calles con nuestras banderas con trabajadoras y trabajadores de otros espacios de red donde también llevamos adelante nuestros trabajos, ya que siempre lo consideramos de modo colectivo e integral.

Mostramos socialmente nuestras herramientas y modo de trabajo, a través de murales, festival artístico, muestras de fotos, a los fines de compartir con las familias y la comunidad en general, los alcances de nuestras intervenciones, intentando materializar los efectos de una palabra, de una danza, de una producción gráfica, de la música, entre otras.

La respuesta a este proceso de visibilización fue la creación de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) como un modo de jerarquizar el área e instituir una política fértil en términos de niñez y adolescencia. Respuesta que como trabajadores, y en términos de dignidad, celebrábamos y acompañábamos, ya que esta política en su fundamento nos incluía y respaldaba. Alentamos el proyecto ya que había algo en torno a la esperanza, de esa esperanza que calma, que nos alienta a seguir, que nos imprime nuevos horizontes.

Hoy a dos años de creación de la Secretaría nos encontramos con un panorama para nada alentador, ya que se agudizaron cada uno de los pedidos esbozados y con trabajadoras y trabajadores cansados, cargados de angustia, trabajando en soledad y hasta en ciertos puntos desesperanzados.



Las preguntas siguieron circulando y profundizándose en un sentido que no respondió ni responde al “Interés Superior del Niño”, a las “Garantías de Prioridad”, ni a los slogans propuestos por el PLAN ESTRATEGICO, el cual refería a que “el desafío es oír y escuchar a nuestros niños, niñas y adolescentes”.

Se percibe una Secretaria de Estado a modo de artilugio, que presenta una fachada escrita y mediática investida de derechos humanos, pero con un residual que se discurre en cada “protocolo” que promete implementar. Un vaciamiento de dispositivos que propaga una política para nada respetuosa de los derechos humanos, vaciando el sentido de como pensamos el trabajo comunitario y la protección de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y los Derechos de los Trabajadores. Se viene atropellando día a día la dignidad de quienes vivimos en la provincia.

Se escribieron paredones respecto de “los bellos milagros que merecemos”, el barrio, la comunidad, las familias, los niños, las niñas, los y las adolescentes y también las y los trabajadores.

Ha dolido cada pibe que hoy no está con nosotros, han dolido las calles y los barrios con sus gentes vulneradas en sus estados más esenciales y básicos, y así la pregunta se sigue redoblando, sigue insistiendo: ¿Por qué la prioridad no está en los sectores más vulnerables, en los dispositivos que trabajan diariamente con conflictivas sociales de gran impacto?

Las trabajadoras y los trabajadores llevamos adelante nuestra tarea con un alto nivel de desgaste y agotamiento físico y emocional, sin posibilidad de rotación en roles y funciones o en áreas dentro de la SENAF; llevando adelante un trabajo insalubre; deslegitimados en sus funciones y con falta de sostén técnico- político- institucional en las figuras de autoridad, ya que se suceden renunciadas sistemáticas y esto provoca inestabilidad e incertidumbre. A dos años de creada la Secretaría de Estado hemos pasado por cinco Subsecretarías (técnicas y administrativas), además de cambios en los equipos de Directores, Coordinadores y Técnicos, los cuales muy pocas veces han llegado hasta nuestros lugares de trabajo.

Venimos hace años arrojando palabras escritas y materializadas en acciones respecto de “un lugar”, no solo como espacio físico sino además como espacio simbólico, donde trabajadoras/es y autoridades, junto a las comunidades podemos contenernos de manera prioritaria y responsable. Eso sería “Corresponsabilidad en Integralidad”, ejes transversales de nuestro tan preciado fundamento de creación de la Secretaría de Estado.

Entendemos el lugar no solo como lo material, sino también como espacio construido con cada Niña, Niño, Adolescente y Familias, para la escucha, producción, recreación, aprendizaje, vínculos. En fin, lazos que nos fortalecen como grupos humanos, un lugar que incluya permitiendo el lazo y no excluya avanzando en la segregación.



Así el recurso o los recursos, tanto humanos como materiales, se vuelven centrales en la búsqueda de alternativas posibles en medio de problemáticas sociales complejas. Recursos que entendemos deberían estar garantizados por ley, ya que la SENAF se crea para priorizar los recursos a través de fondos propios, presupuestos asignados a cada programa y así, teóricamente, poder respetar las planificaciones.

En esta línea también deberían garantizarse los Convenios Institucionales y de abordaje con otros ministerios y entes públicos, como Educación, Salud, Desarrollo Social, Municipio, etc.

Pero nada de esto sucede, y cada dispositivo lleva adelante abordajes sin sostén ni acompañamiento, aparentemente sin fondos, dejando ver cada vez más la cara del residual.

Así la SENAF opera como *“Tapón Simbólico”*, que lo que hizo fue acallar nuestra voz, imponiendo el miedo e instalando un único modo de ver y decir las cosas. Una Secretaria que encarna el poder y la ley impidiendo que nazca una verdadera política sujeta a derechos y construida con las y los trabajadores. Por consecuencia, lo que nació es un resto, un residual, algo que se exhibe como Derecho pero vacío de él.

Este modo instituido, imposibilitó la construcción de la Integralidad de las Políticas, y los torrentes de pedidos están haciendo presión, siendo que a dos años de la creación de la Secretaría de Estado nos encontramos igual o peor que antes, y con una coyuntura económica que nos sacude diariamente, dejando ver de manera cada vez más descarnada la cara del aquel “residual”.

Este modo va en detrimento de los Espacios Comunitarios, habilitando un modo violento a través de una Secretaria que grita a sus empleados, que los hecha, que define uno a uno el modo de actuar, imponiendo el miedo a perder sus puestos laborales, que inicia sumarios antes de preguntar qué sucedió, que se filtra con su presencia y discurso en una “Tecnatura en Niñez y Adolescencia y Familia”, donde los futuros profesionales en vez de abrirse al campo social desde un enfoque crítico lo hacen con cautela porque además de su Docente es su Jefa en el trabajo. Cada uno de los ciudadanas/os que vivimos en cada región de la provincia de Rio Negro, merecemos *“respeto”*. Y respeto es generar Políticas Públicas Integrales, emancipadoras, constantes, que incluyan, respalden y acompañen los procesos y la historia de cada Programa Social, de cada Trabajador y Trabajadora, de cada Niño, Niña y Adolescente.

Hoy a 30 años de firmada la Convención, y a dos años de la creación de la SENAF seguimos pronunciándonos por la DIGNIDAD DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES.

---

“Reproduzca esta información, hágala circular (...) vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad” Walsh Rodolfo.